

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26480 *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 53/2010 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José Andrés Fernández Menayo contra GSR Sinérgica de seguridad, Sociedad Limitada sobre ordinario se ha dictado en fecha 7/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.113,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056075-1